

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2016, de la Dirección General de Universidades, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas en el último trimestre del año 2015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hacen públicas subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Economía y Conocimiento en el año 2015:

- Resolución de 30 de diciembre de 2015.

Finalidad: Subvención excepcional a la Fundación Andaluza para la Divulgación de la Innovación y el Conocimiento (Descubre), para el proyecto «Andalucía, ciencia y sociedad».

Partida presupuestaria: 2015 1100010000 G/42J/78200/99 01.

Programa: 42J «Universidades».

Importe total concedido: 500.000,00 euros.

Beneficiario: Fundación Andaluza para la Divulgación de la Innovación y el Conocimiento (Descubre).

- Resolución de 30 de diciembre de 2015.

Finalidad: Subvención excepcional a las Universidades Públicas Andaluzas para la realización de actividades formativas con cargo a los fondos de formación continua en 2015.

Partida presupuestaria:

2015 1100180000 G/42J/44106/99 S0547

Programa: 42J «Universidades».

Importe total concedido: 135.380,00 euros.

UNIVERSIDAD	SUBVENCIÓN EN EUROS	% FINANCIACIÓN
ALMERÍA	7.009,25	100
CÁDIZ	10.447,76	100
CÓRDOBA	10.756,34	100
GRANADA	31.784,10	100
HUELVA	6.436,17	100
JAÉN	7.082,73	100
MÁLAGA	18.867,68	100
PABLO DE OLAVIDE	5.143,06	100
SEVILLA	35.795,69	100
INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	2.057,22	93,2

Sevilla, 11 de febrero de 2016.- La Directora General, María Dolores Ferre Cano.